

RESOLUCION N.º 038 DEL 2.024.

Por medio de la cual SE OTORGA UN RECONOCIMIENTO DEPORTIVO

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE
Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA -INDERBU-**

En uso de sus facultades legales, constitucionales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto de la Juventud el Deporte y la Recreación de Bucaramanga -INDERBU- está facultado para conceder Reconocimiento Deportivo según la Ley 181/95, Decreto Ley No. 1228/95 Art.6 Numeral 3, Decreto 407/96, Resolución 000231 /11 y demás normas concordantes.
2. Que la Asamblea General del CLUB DEPORTIVO TALENTOS, ha elegido Órgano de Administración correspondiendo la Representación Legal al Sr. **SERGIO ARIAS HERRERA**, identificado con la cedula de Ciudadanía N° 91.249.329, quien actuando en su calidad de presidente y Representante Legal, solicitó el Reconocimiento Deportivo y mediante escrito del 04 de Marzo de 2024, manifestó **NO ESTAR INTERESADOS EN SOLICITAR RECURSOS PÚBLICOS**, por el momento y en consecuencia no tramitarán Personería Jurídica.
3. Que el **CLUB DEPORTIVO TALENTOS**, con domicilio en el Municipio de Bucaramanga, ha reunido todos los requisitos para obtener reconocimiento deportivo en la Disciplina Deportiva de: **LUCHA**.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **CONCEDER** el Reconocimiento Deportivo al **CLUB DEPORTIVO TALENTOS** del Municipio de Bucaramanga, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley, en la disciplina deportiva de: **LUCHA**.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer a las siguientes personas y a sus respectivos cargos como miembros del órgano de administración, control y disciplina, por el periodo de cuatro (4) años contados a partir **DEL VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE 2023 Y HASTA EL VEINTITRES (23) DE JULIO DE 2027**.

PRESIDENTE: SERGIO ARIAS HERRERA, identificado con c.c. # 91.249.329 de B/manga
TESORERO: ROSSY GISELLA MIRANDA AYALA, identificada con c.c. # 1.098.803.833
SECRETARIO: ANDERSON STEVEEN GARCES VEGA, identificado con c.c. # 1.007.470.583


FISCAL: ORLANDO ACEVEDO SILVA, (Principal) identificado con c.c. # 13.849.864.
JENNY ALEXANDRA DELGADO C. (Suplente) identificada con c.c. # 1.098.630.627.

COMISIÓN DISCIPLINARIA: NANCY FLOREZ GARCIA identificada con c.c. # 63.559.518.
CLARA INES ARIAS HERRERA, identificada con c.c. # 63.347.216.
SERGIO ANDRES CERVANTES ARIAS, identificado con c.c. # 91.533.341.

ARTÍCULO TERCERO: El Reconocimiento Deportivo otorgado al **CLUB DEPORTIVO TALENTOS** del Municipio de Bucaramanga, será válido por cinco (5) años, contados a partir de la fecha de la ejecutoria de esta Resolución.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición formulado ante la Dirección General del INDERBU, por escrito, con la debida sustentación, dentro de los cinco días siguientes a su notificación.

ARTICULO QUINTO: Copia de la presente resolución será entregado al Representante Legal del club mencionado al notificarle personalmente la misma.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.Dada en Bucaramanga, a los: **06 DE MARZO DE 2.024**
WILLIAM RODOLFO NIÑO MANCIPE
Director General INDERBU. -Proyecto y Revisión Jurídica: Tatiana Maríaño Moreno - Arce / **COLISEO BICENTENARIO "ALEJANDRO GALVIS RAMIREZ"**
Unidad Deportiva Alfonso López – Costado Norte –
Bucaramanga – Colombia.
NIT: 804.002.166 -1
www.inderbu.gov.co

**NOTIFICACION PERSONAL
AÑO DOS MIL VEINTICUATRO(2.024)**

El día Siete (07) del mes de Marzo del dos mil veinticuatro(2.024), el señor@: Sergio Arias Herrera identificado(@) con C.C. N° 91.249.329 de Bucaramanga en su condición de Representante Legal del CLUB, se notifica de la Resolución N° 038 de fecha Marzo 06/2024, expedida por el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga "INDERBU", por la cual se **CONCEDE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO** al Club Deportivo: Talentos

Manifestando que recibirán correspondencia en: Carrera 24 # 11-33- Apto 302, BARRIO: San Francisco, Email: Club talentosluchabga@hotmail.com y/o SergioLuchador13@hotmail.com, teléfono Celular: 316 699 6501

El notificado (@) manifiesta que conoce sobre los recursos que contra este acto proceden y renuncia a términos. En constancia se firma por quienes intervienen.

NOTIFICADO:



C.C. # 91249329
Representante Legal:

NOTIFICA:



Dra. **YOLANDA MENDIVELSO MORENO**
Asesor INDERBU. -